

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 10 FEBRERO DE 2016.

ACUERDOS

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 3 de febrero de 2016 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud, el Plan de Gestión de Residuos y Programa de Trabajo de las obras de graderío cubierto en el Campo de Fútbol de La Estrella presentados por la empresa Obras de Construcción e Instalaciones S.A.

3.- Aprobación del acta de recepción de las obras de construcción de Glorieta en la calle Tirso de Molina de fecha 12 de diciembre de 2015 de la mercantil Antis Obra Civil,S.L.

4.- Aprobación del acta de recepción de las obras de Reurbanización de las calles Piquete y Piqueras hasta la intersección de la calle Baltasar Gracián de fecha 2 de diciembre de 2015 de la mercantil UTE Piqueras.

5.- Aprobación del acta de recepción de las obras de mejora de la movilidad urbana correspondiente a la campaña 2015, de fecha 18 de diciembre de 2015 de la mercantil UTE Estrena Logroño.

6.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud y Plan de Gestión de Residuos de las obras de construcción de rampas de acceso en Grupos San Rafael y San Gabriel del Cementerio Municipal de Logroño presentados por la mercantil UTE Harinsa Navasfalt S.A-Hnv Infraestructuras,S.L.

7.- Aprobación de los trabajos de mejora a realizar por la Empresa Eulen S.A. adjudicataria del contrato para la conservación y mantenimiento de zonas verdes en la ciudad de Logroño por un importe total de 84.045,55 €, que se financia con cargo a la bolsa financiera del 5% de la anualidad prevista en el contrato.

8.- Aprobación de la prórroga con efectos de 1 de enero de 2016, y por un periodo de un año del contrato de prestación del servicio de limpieza de los consultorios médicos de El Cortijo, Varea, Yagüe y La Estrella, actualizando el precio conforme al IPC que queda establecido en 1.723,80 € mensuales, y aprobando un gasto a tal efecto de 20.685,60 €.

9.- Devolución de la fianza a la empresa Limpiezas Sereco,S.L., de prestación del servicio de limpieza y servicios auxiliares de los espacios adscritos a la Unidad de Comercio y Turismo, por un importe que asciende a 1.252,50 €.

10.- Aprobación de la devolución de la fianza definitiva por la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España,S.A.U., de suministro e instalación del equipamiento de hardware específico para la gestión de la biblioteca municipal Rafael Azcona, cuyo importe asciende a 1.299,70 €.

11.- Aprobación de la devolución de la fianza definitiva de la empresa International Business Machines,S.A., por el contrato para la evolución tecnológica de la Sede Electrónica en la Web del Ayuntamiento de Logroño, cuyo importe asciende a 3.000 €.

12.- Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Acideka,S.A., en el contrato de suministro de cloro e hipoclorito sódico para el tratamiento y potabilización del agua, cuyo importe asciende a 2.918 €.

13.- Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Kemira Ibérica Sales & Marketing S.L., en el contrato suministro de coagulante para el tratamiento y potabilización del agua en la ETAP Río Iregua, cuyo importe asciende a 9.425 €.

14.- Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Mnemo Evolution & Integration Services S.A., en el contrato para la implementación de diversos trámites electrónicos en el entorno procesa para la Sede Electrónica del Ayuntamiento Logroño, cuyo importe asciende a 1.235 €.

15.- Devolución de fianza definitiva constiuida por la empresa Indra Sistemas,S.A., en el contrato de mantenimiento de licencias y componentes para plataforma de servicios avanzados de confianza y firma electrónica para el 2014, cuyo importe asciende a 2.500 €.

16.- Devolución de la fianza definitiva a la empresa International Business Machiness,S.A., en el contrato de mantenimiento de software y línea de soporte para los sistemas centrales del Ayuntamiento de Logroño 2014, cuyo importe asciende a 2.816,78 €.

17.- Devolución de la fianza definitiva a la empresa Comunicaciones Móviles Terrestres, en el mantenimiento parcial de infraestructura de red del sistema de radiocomunicaciones digitales DMR del Área de Interior del Ayuntamiento de Logroño, cuyo importe asciende a 1.033,06 €.

18.- Actualización, con efectos de 1 de noviembre de 2015, conforme al (IPC) de los precios unitarios del contrato de suministro de contadores de agua suscrito con la empresa Gómez Contadores de Agua,S.L., Geconta Medidores de Fluidos,S.L. y Conthidra,S.L., los cuales se verán minorados en un 0,595 %.

19.- Devolución de fianza definitiva constituida por la empresa Wicom Group Comunicación,S.L., en el contrato de campaña de promoción de las fiestas de San Mateo 2014, cuyo importe asciende a 2.250 €.

20.- Aprobación del expediente de contratación del mantenimiento de licencias y componentes de la plataforma de tramitación electrónica para el año 2016, los pliegos de

cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y su tramitación por el procedimiento negociado sin publicidad por un importe que asciende a 40.309,94 €, adjudicando el citado contrato a la mercantil Indra Sistemas,S.A. basado en los motivos de exclusividad técnica previstos en el artículo 170 d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

21.- Aprobación del expediente de contratación para la prestación de los servicios de cafetería y aseos públicos en el inmueble de titularidad municipal situado en el Parque Gallarza de Logroño, por un importe mínimo de 30.000 €/año, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

22.- Aprobación de la liquidación de intereses que tendrá lugar el día 18 de febrero de 2016 correspondiente a la operación financiera concertada con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para financiar el préstamo de refinanciación 2/2010, por importe de 175.367,19 €, del que 19.117,19 € corresponden a intereses y 156.250 € a amortización.

23.- Aprobación de la liquidación de intereses que tendrá lugar el día 22 de febrero de 2016 correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Ibercaja Banco, S.A.U. para financiación de inversiones del presupuesto 1/2006, por un importe de 237.783,78 €, del que 23,78 € corresponden a intereses y 237.760 € a amortización.

24.- Aprobación de la relación de facturas nº 4/2016 por un importe que asciende a 120.886,23 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

25.- Adjudicación provisional de los emplazamientos para la instalación de atracciones de feria en distintos puntos de la ciudad de Logroño correspondiente a la temporada 2016.

ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

26.- Aprobación del canon de gestión del servicio de limpieza para el año 2016, cuyo importe asciende a 8.270.657 €.

27.- Aprobación del canon de gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y actuaciones complementarias para el año 2016, por un importe que asciende a 6.377.360 €.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

28.- Cancelación de las condiciones resolutorias de la vivienda sita en la calle Isaac Albéniz nº 1, 4º-17 y autorización para la transmisión de la propiedad, no ejercitando el Ayuntamiento el derecho de tanteo.

29.- Cancelación de las condiciones resolutorias de la vivienda sita en la calle Isaac Albéniz 1, planta 2ª y 3ª duplex 22 y plaza garaje 26.

30.- Autorización para la transmisión de la plaza de garaje 66 de la calle Carmen Medrano estableciendo el precio máximo de transmisión en 8.240,48 €.

31.- Aceptación de la subrogación por absorción a la mercantil Acvil Aparcamientos,S.L., en la concesión del estacionamiento de Gran Vía (Ilustres), así como la devolución del aval constituido por la mercantil Movilidad y Aparcamientos como garantía en la concesión del estacionamiento por un importe de 60.101,21 € previa formalización de otra garantía por igual importe por Acvil Aparcamientos S.L.

32.- Aprobación del Acta de recepción de la actuación urbanizadora correspondiente a parcela C del Convenio de cooperación entre el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la regularización de las relaciones de carácter patrimonial y urbanístico de la parcela nº 45-47 (antiguo hospital militar) de la calle Marqués de Murrieta y espacios adyacentes”.

33.- Autorización para la transmisión a propiedad de la plaza de aparcamiento nº 339 (sótano 2) del estacionamiento subterráneo en Avda. Jorge Vigón, cuyo importe máximo asciende a 13.424,53 €, no ejercitando el Ayuntamiento de Logroño el derecho de tanteo.

ASUNTOS DE VIVIENDA

34.- Rectificación de error en Acuerdo de Junta Gobierno de fecha 3 de febrero de 2016, al producirse un error en el d.n.i., de un titular de la plaza de aparcamiento.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

35.- Incorporación de policías locales a los listados de prestación de servicios extraordinarios a realizar fuera de la jornada de trabajo en Policía Local, como consecuencia, asignación de una gratificación por servicios extraordinarios por un importe mensual de 32 € a partir del 1 de febrero de 2016.

36.- Incoación de expediente disciplinario a funcionario adscrito a Policía Local por la posible comisión de una falta muy grave.

37.-. Incoación de expediente disciplinario a funcionario adscrito a Policía Local por la posible comisión de una falta muy grave.

38.- Incoación de expediente disciplinario a funcionario adscrito a Policía Local por la posible comisión de una falta muy grave.

39.- Incoación de expediente disciplinario a funcionario adscrito a Policía Local por la posible comisión de una falta muy grave.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES

40.- Aprobación de la Addenda al Convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Logroño para la financiación de las Ayudas de Comedor escolar correspondiente al curso 2015/2016, aprobando para esta finalidad un gasto de 130.000 €.

ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO

41.- Aprobación de un gasto de 56.870 € para la inserción de anuncios del Teatro Bretón en medios de comunicación durante el año 2016.

ASUNTOS DE ALCALDÍA

42.- Aprobación del abono a la Federación Riojana de Municipios de la cuota anual de 2016 por un importe que asciende a 19.847,84 €.